

EXPDTE. N°: 592/2006 - P.Ley

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título gratuito a favor de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, un inmueble ubicado en el Cerro Catedral, destinado a la construcción y mejoramiento del centro turístico y deportivo, para lo cual fue cedido el predio.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la cámara: su archivo en razón de que existe un proyecto de Ley del Poder Ejecutivo con anterioridad y en el mismo sentido.

SALA DE COMISIONES

**TORO    CUEVAS    HERNANDEZ    MACHADO    PERALTA    ARRIAGA**  
**LUEIRO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Octubre de 2006